

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL

DEMANDADO: MARLON JAVIER ROMERO VALLEJO

RAD: 2020-350

JAIRO ENRIQUE RAMOS LAZARO, abogado en ejercicio, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, encontrándome en el término legal, y conforme al Art. 446 del C.G.P., me permito aportar liquidación actualizada de la siguiente manera:

Fórmula para calcular intereses moratorios(im).

i: Tasa Mora (interés corriente por el 1.5)

n: Número de días en mora

K: Capital

$$im = \frac{K \times i \times n}{365}$$

ENTONCES RESPECTO DEL PAGARE N. 132208006968. EL TOTAL DE LA LIQUIDACION ES:

CAPITAL:\$ 53.398.669,26

INTERESES CORRIENTES.....\$ 5.418.184,42

INTERESES DE MORA.....\$ 645.173

TOTAL:\$ 59.462.026,42

Teniendo en cuenta lo ordenado en el parágrafo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020;

“Parágrafo. Cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, se prescindirá del traslado por secretaria, el cual se entenderá realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al del envío del mensaje y el término respectivo empezará a correr a partir del día siguiente.”

Me permito enviar copia del presente escrito a la parte demandada al correo electrónico: marlonis24@hotmail.es informado en la demanda.

Del señor Juez,

Atentamente,



JAIRO ENRIQUE RAMOS LAZARO
C.C. 3.084.605 de Río de Oro (Cesar)

DATOS INICIALES

NUMERO DE
OBLIGACION

132208006968.

TITULAR

MARLON JAVIER ROMERO
VALLEJO

ABOGADO

LIQUIDACION MANDAMIENTO DE PAGO

FECHA DE
LIQUIDACION

12/08/2021

FECHA DE MORA

19/07/2021

NUMEROS DE DIAS

24

Saldo de capital

\$
53.398.669,26Tasa de inter
corriente

12,25%

Tasa de inter de
mora

18,38%

Valor intereses de
Mora\$
645.173

Total liquidacion

\$
54.043.842